CONTRATO 141 DE 2026
Contratista: ÉRIKA FERNANDA LÓPEZ ARIAS

INFORME DE ACTIVIDADES

Por medio de la presente me permito presentar el informe de actividades dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 141 de 2026 cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO COMO ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"*, del periodo comprendido entre 23 de marzo al 22 de abril de 2026.

1. **Apoyar en las actividades relacionadas con el Plan de Trabajo de la Mesa Municipal Efectiva de Víctimas y con el Plan de Acción Territorial.**

- En la fecha 10 de abril se apoyó la logística para llevar a cabo capacitación en Derechos Humanos y Participación de Víctimas que fue gestionada ante la Defensoría del Pueblo e impartida a los Integrantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, están actividades hacen parte del Plan de Trabajo de la Mesa.
- Durante el periodo mensual, participé activamente en las actividades relacionadas con la convocatoria y logística para la Conmemoración que se realizó el día 09 de abril en el parque principal Jorge Eliecer Gaitán, Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.

2. **Brindar apoyo con las respectivas consultas en el aplicativo Sistema de Gestión de Victimas para asistencia y atención humanitaria.**

- Durante todo el periodo mensual a reportar y a demanda de los usuarios se realiza consulta en el Sistema de Gestión de Victimas para asistencia y atención humanitaria.

3. **Brindar apoyo con las respectivas consultas en la herramienta VIVANTO sobre el estado registro único de Víctimas y anualizacion del SIGO PAT.**

- Durante todo el periodo se brindó apoyo realizando las consultas en la herramienta VIVANTO.
- Durante todo el periodo se efectuó la anualizacion de la oferta en la Plataforma SIGO PAT.

4. **Cargue de la encuesta Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno (RUSICST).**

- Durante todo el periodo se brindó apoyo realizando la gestión ante diferentes instancias para reunir los insumos que exige la plataforma RUSICST y que son datos que se deben recolectar y procesar para cargar en la plataforma una vez se concedan los permisos por parte del Ministerio del Interior

5. **Participar y apoyar en la logística de las jornadas de atención a la población víctimas.**

- Acompañamiento a solicitudes realizadas por los integrantes de la MMPEV encargándose de apoyar redacción de documentos, logística para las actividades de reunión o espacios de participación.

6. **Apoyar e implementar todas las acciones relacionadas con la ley 1448 del 2011–Ley de Víctimas del Conflicto armado Interno.**

- 16 de abril de 2026. Proyección de Acto Administrativo de reconocimiento y pago de Asistencia Humanitaria Inmediata para dos hogares víctimas de desplazamiento forzado.
- Durante el mes de abril, se efectuaron acciones correspondientes a fin de apoyar jornada de entrega digna programada por la Fiscalía General de la Nación (Grupo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas) para el 21 y 22 de abril de 2026, dichas acciones fueron: proyección de Acto Administrativo que reconoce y ordena el pago de auxilio funerario para una víctima de desaparición forzada, gestiones ante la Parroquia San Pedro Claver (administradora del Cementerio Central), logística para el evento como ubicación del espacio donde se realizará la jornada, gestión de acompañamiento de profesionales de la salud.
- Entre el 23 de marzo al 22 de abril de 2026. Consultas en el aplicativo Sistema de Gestión de Victimas para asistencia y atención humanitaria y registro de inclusión en RUV.
- Entre el 23 de marzo al 22 de abril de 2026. De igual manera, a través del punto de atención se brindó orientación a las víctimas en temas relacionados con oferta institucional, consulta y verificación en plataforma VIVANTO, etc.
- Durante todo el periodo a reportar se brindó asesoría a las Víctimas del Conflicto Armado en lo referente a la oferta que brinda la ET para estos usuarios.

7. **Asistir y apoyar la realización del Comité Territorial de Justicia Transicional y el subcomité de prevenciones protección y garantía de no repetición.**

- Durante todo el periodo a reportar, realicé las actividades previas a la actualización del Plan Integral de Prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, dichas acciones se refieren a proyección y redacción del documento, recolección y análisis de información.
- En la fecha 30 de marzo, se efectuaron las actividades de planeación y convocatoria para 1ra. Sesión del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición de Violación de Derechos Humanos, efectuado en la fecha 15 de abril de 2026.
- Durante el mes de abril, realice las actividades del POA del Subcomité de Prevención.
- Durante el mes de abril, avancé en la proyección y redacción del Plan de Contingencia para la Atención Inmediata de Emergencias Humanitarias en el Municipio de Puerto Boyacá – Boyacá.

8. **Acompañamiento en las sesiones de Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, según solicitud de la Mesa Técnica.**

- Durante todo el mes de abril, he estado atenta y disposición de las solicitudes que se realicen desde la Secretaría Técnica de la MMPEV.

9. Brindar apoyo en la implementación de la política pública de víctimas.

- Durante todo el periodo mensual a reportar se realizaron actividades de control de la correspondencia recibida/enviada de manera virtual o por mensaje de datos (proyección de respuestas y/o requerimientos de conformidad con los alcances legales y constitucionales de la Secretaría de Gobierno).

- Durante todo el periodo mensual a reportar se brindó apoyo en la organización del archivo físico de la Oficina del Enlace Municipal de Víctimas.

10. Y las demás actividades asignadas por el supervisor, propias de la naturaleza del objeto y la necesidad del servicio, siempre que se encuentren circunscritas al objeto del presente contrato

- En la fecha 27 de marzo de 2026, proyecté respuesta a requerimiento que desde la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos le fue remitida al Señor Alcalde Municipal.
- En la fecha 07 de abril de 2026, realicé el informe correspondiente al PAC – Gobierno con corte a 31 de marzo.
- En la fecha 08 de abril de 2026, remití solicitud al Ministerio del Interior y de Justicia donde solicita apoyo con capacitación para las comunidades Embera Katío y Embera Chamí en el tema de Jurisdicción Especial Indígena y Fortalecimiento de la Guardia Indígena, actividades propias de la implementación del Plan de RyR Étnicos del Municipio.
- El 15 de abril de 2026, realicé acercamientos con la Registraduría Nacional del Estado Civil a fin de planear jornada de identificación para las comunidades Embera Katío y Embera Chamí, actividades propias de la implementación del Plan de RyR Étnicos del Municipio.

Durante todo el periodo mensual a reportar la contratista realizaron además las siguientes actividades:

- Actividades de seguimiento a la implementación de los Planes de Retornos y Reubicaciones Étnicos del Municipio de Puerto Boyacá.
- Trámite y solicitudes de información a diferentes Secretarías de Despacho y entidades del Municipio para recabar información importante dentro de la PPV.
- Atención a usuarios que requieren información sobre procesos que adelantan ante la Unidad de Restitución de Tierras y Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia Transicional.
- Coadyuvancia en la elaboración de peticiones que tienen como finalidad la resolución de casos en los que los usuarios no han recibido respuesta de parte de las entidades que hacen parte de la implementación de la PPV.
- De conformidad con las actividades atrás descritas, se evidencia que la profesional realizó las actividades tendientes a coordinar y facilitar la ejecución de los programas y políticas con las entidades que conforman el SNARIV, el desarrollo de las actividades del Plan de Acción Territorial (PAT) y el Plan de Trabajo de la Mesa

Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, todo con la finalidad de dar cumplimiento a la Política Pública de Víctimas, Ley 1448 de 2011 y Decretos Reglamentarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen # 1: Capacitación DH y Participación de Víctimas (10 de abril de 2026)



imagen # 2: Conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado (09 de abril de 2026)

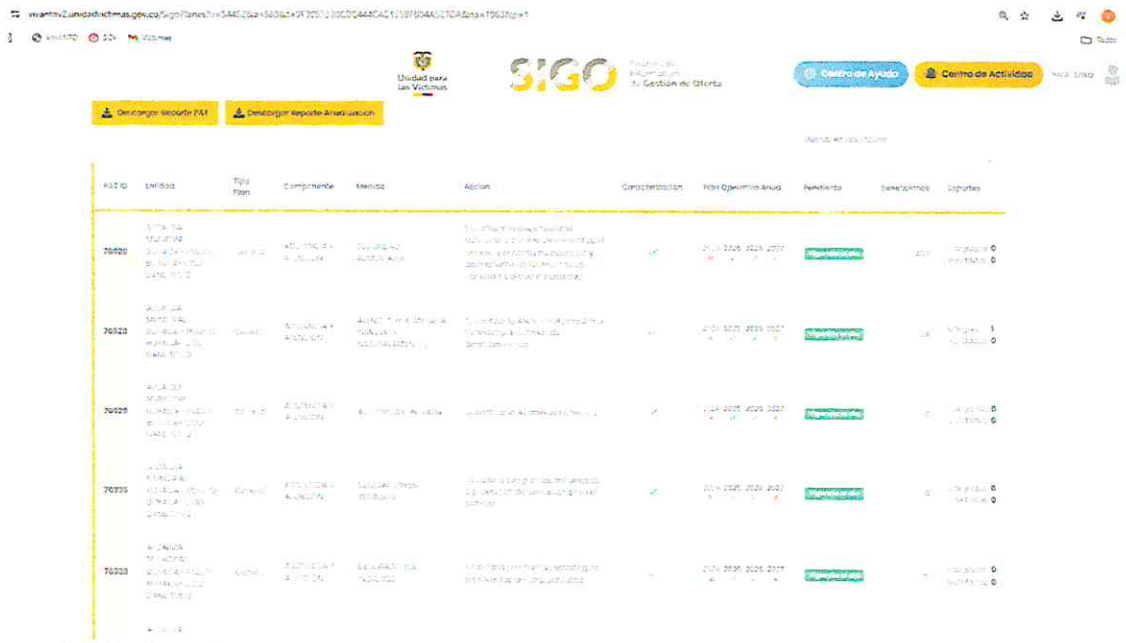


Imagen # 4: Registro de usuarios

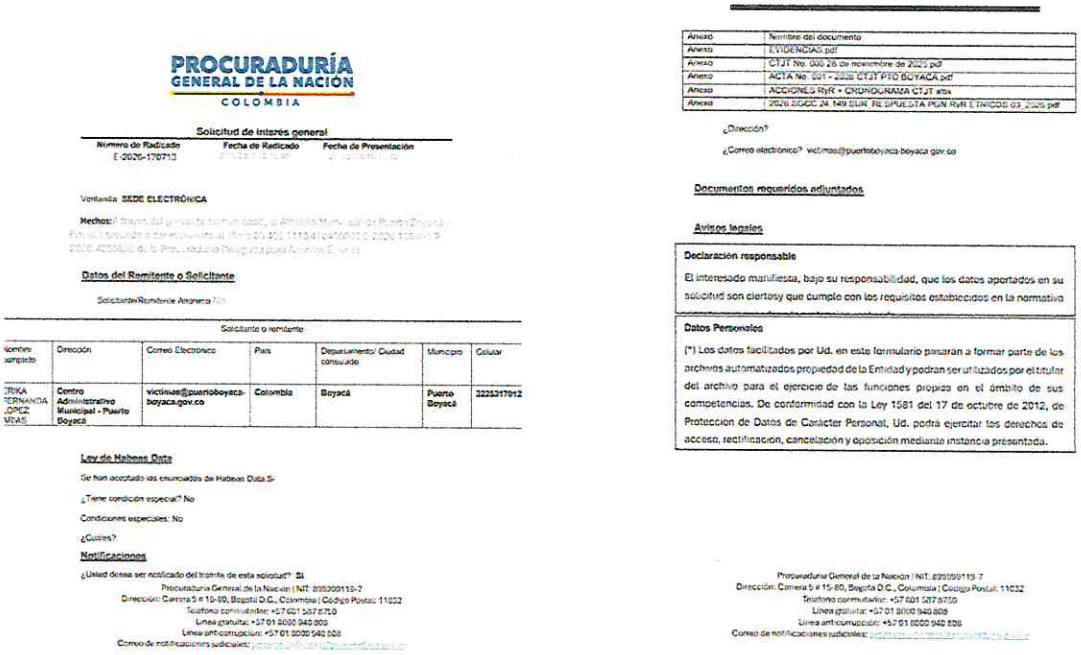


Imagen # 5: Constancia entrega de informe en PGN (Seguimiento RyR Étnicos)

ÉRIKA FERNANDA LÓPEZ ARIAS
Contratista
Contrato 141 de 2026